



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE ESPINOSO DEL REY

Habiéndose procedido el día 13 de junio de 2015 a la constitución de la nueva Corporación Local de conformidad a las elecciones municipales celebradas el día 24 de mayo de 2015 y en virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, vengo en resolver;

Primero. Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Espinoso del Rey a los siguientes Concejales:

Primer Teniente de Alcalde, D. María Rosario Ampuero Fernández, Segundo Teniente de Alcalde, D. Ramón Gutiérrez Martín.

A los Tenientes de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones.

Segundo. Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la resolución de nombramiento al «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para su publicación en el mismo, igualmente publicar la resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde.

Tercero. Dar cuenta al pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que se celebre. Espinoso del Rey 17 de junio de 2015.-El Alcalde, Juan Juárez Fernández.

*N.º1.-5055*